



“AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA”

## **EDICTO MATRIMONIAL**



Se hace saber: que, ante la Municipalidad Provincial de Sechura, se han presentado **Don KRISTOFER AGUIRRE PANTA**, de 28 años de edad, identificado con DNI N° 48870317, de estado civil Soltero, natural de La Unión - Piura, ocupación Ingeniero Ambiental, Nacionalidad Peruana, domiciliado en Caleta de Puerto Rico Mz. B Lt. 06 - Sechura y **Doña MARIA GIOVANNA LLENQUE CHAPA**, de 29 años de edad, identificada con DNI N° 77082799, de estado civil Soltera, Natural de Sechura - Piura, ocupación Química Farmacéutica, Nacionalidad Peruana, domiciliada en Calle Alcántara Navarro 517 - Sechura, pretendiendo contraer matrimonio en esta Municipalidad.



Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos en el término de ocho días conforme a Ley.

Sechura, Enero de 2025.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA  
Lic. Adm. NELLY MERCEDES TUME CARHUATOCTO  
DNI: 82663825  
REGISTRADOR CIVIL

*Handwritten notes in the right margin:*  
"Sechura, Enero de 2025"  
"Lic. Adm. Nelly Mercedes Tume Carhuatocto"  
"DNI: 82663825"  
"Registrador Civil"